

SUMARI:

Tema del mes:

Iniciada la destrucció de La Mera

Firma invitada: Mariano Sardina.
President Provincial de NNGG.

Ens importa a tots: Estatuts.

Amb articles de Serafín Castellano i Aleix Vidal-Quadras.

Una mirada a: Cuba. Col·laboració d'Oswaldo Payá. Líder opositor cubà i col·laborador del diari El Mundo



EL TRIPARTIT HA INICIAT LA DESTRUCCIÓ DE LA MERA

Per tercer mes consecutiu arriba l'Aire Fresc que necessita Vinaròs i Espanya. Després dels últims aconteixements cada vegada més greus i de més difícil solució, és més patent que cal un canvi en els governs del nostre Ajuntament i del nostre país.

Com tot el que fem a Noves Generacions de Vinaròs esta revista la vam iniciar poc a poc, amb tranquil·litat, amb una clara voluntat de continuïtat i per tal d'oferir a la societat del nostre poble un nou espai de reflexió, diàleg i democràcia veritable, sense enganys i no només de paraula. Amb fets. En definitiva, un Aire fresc que cada dia que passa fa més falta a la societat.

Poc podem dir de la plaça de la Mera. El tripartit ha iniciat una destrucció i cap vinarossenc dubta ja que esta destrucció es la salvatjada més gran dels últims anys. L'intent d'amagar-se darrere d'una tela negra no servix i els vinarossencs cada dia estan més descontents d'esta obra.

No ha estat fàcil, però avui tenim l'enorme satisfacció de posar a la vostra disposició un número on trobareu la veu d'un dels més reconeguts líders anti-castrista de tot el món: Oswaldo Payà. Líder del Moviment Catòlic d'Alliberament de Cuba i col·laborador del diari El Mundo.

També trobareu un article del president provincial de Noves Generacions, Mariano Sardina, que inicia una sèrie d'articles que serviran per conèixer millor tota la xarxa de Noves Generacions de la nostra província.

Per últim, i degut al moment que vivim a nivell nacional, analitzem a fons les dos reformes estatutàries aprovades fins ara a Espanya: la valenciana i la catalana. Donem les claus per entendre les principals diferències entre una reforma modèlica com la valenciana i una altra rupturista i extremista com la catalana. Per això tenim dos firmes d'excepció: Serafín Castellano, Portaveu del PP a les Corts Valencianes i artífex de la nostra reforma i a Aleix Vidal-Quadras, actual Vice-president del Parlament europeu i referència històrica del PP català.

LA FIRMA DEL MES: **MARIANO SARDINA**. **President provincial de NN.GG de Castelló**

Primero que nada, me gustaría dar la más sincera enhorabuena a Nuevas Generaciones de Vinaròs, personalizándola en Lluís Gándia, su presidente. El sentido de ésta, es por la gran idea, que ya es una realidad, con su tercer número, de esta revista “virtual”, a la cual todo el mundo puede tener acceso a través de su página web. Un acierto, el cual hay que tomar como ejemplo.

“Cuando me siento y pienso en Nuevas Generaciones del Partido Popular, lo que ha significado y significa para mí, lo primero que me viene a la mente es entrega, compromiso, vanguardia ideológica, futuro, y como no, muchísima ilusión y trabajo”

Estas palabras de nuestro Presidente Nacional de NN.GG durante los años 1997-2001, definen con certeza el sentimiento que tenemos los afiliados a nuestra organización.

Yo añadiría una más, y es la palabra “*amistad*”; referida a la gente que comparte tus ideas y que junto a ti, en un momento concreto de tu vida, trabaja para conseguir un objetivo común. Gente que luego, una vez dejan NN.GG., conservas con gran cariño en tu corazón y respetas su amistad.

Paso a describiros la estructura de NN.GG., un tema farragoso, pero que intentare simplificar lo mejor posible.

En NN.GG., tenemos nuestros propios Estatutos, tanto en el ámbito nacional, regional y provincial.

La afiliación es desde los 16 hasta los 28 años. Formando parte del partido Popular desde los 18. Esta claro, que lo primero es aclarar, que somos parte del Partido Popular, y es por ello, que al estar afiliados a NN.GG., se está afiliado al PP. Pero, en el caso contrario no ocurre lo mismo; es decir, que si eres menor de 28 años y estas afiliado al PP, y no a NN.GG., no formas parte de la organización juvenil.

Los afiliados de las diferentes poblaciones, se agrupan en Juntas locales. En el ámbito provincial, existe un Comité, y una Junta provincial. Los dos órganos son elegidos en el Congreso provincial de NN.GG.. En la Junta provincial están incluidos todos los presidentes y secretarios de las diferentes localidades de la provincia.

Bueno, obvio es que luego existe una estructura regional, también dividida en Comité y Junta, y finalmente la Estructura nacional, con la misma subdivisión.

En el Comité regional, nuestro máximo cargo representativo es Oscar Clavell, siendo el Vicesecretario, y dirigiendo junto al secretario Marcos Alós, y la Presidenta Verónica Marcos, los designios de nuestra organización en el ámbito regional.

En la Junta Directiva, son más los miembros de NN.GG. de Castellón, que formamos parte de ella.

En el ámbito nacional, presidido el Comité y Junta por Mari Carmen Fúnez, Castellón tiene presencia en el Comité Nacional, con dos personas, Elvira Suanzes, y yo mismo.

Para finalizar el tema de la estructura organizativa, decir que NN.GG. posee por Estatutos, representación en las diferentes Juntas del Partido Popular, a todos los niveles, local, provincial, regional y nacional.

Nuestro trabajo, desde mi punto de vista, es vital para el Partido. Nos llaman acertadamente “correa de transmisión”; creo que ésta ha de ser bi-direccional. Es decir, ser los que transmitamos a los jóvenes las ideas que nuestro Partido quiere que transmitamos y, como no, decirle la Partido las ideas que los jóvenes de hoy quieren, y nos comentan u oímos en los ámbitos donde nos movemos.

Creo que el papel que desarrollamos a nivel provincial en la Universidad es vital. Tenemos que quitarnos la idea de que sólo los jóvenes de izquierdas se movilizan, que ellos son más,... Excusas. Los jóvenes de centro, tenemos capacidad de movilización, y lo hemos demostrado sobradamente. Además las encuestas, casi siempre han estado de nuestro lado a la hora de preguntar que inclinación política tenían.

Finalmente, os pido desde este “atril virtual”, que nos pongamos a trabajar desde ya, para conseguir un Vinarós mejor, y una provincia y Comunidad Valenciana vertebrada y fuerte dentro de España.

EL MOVIMENT CRISTIÀ D'ALLIBERAMENT de CUBA

El Moviment Cristià d'Alliberament se fundà el mes de juny de 1.989 per uns joves de “La Peña Cristina del Pensamiento Cubano” farts de la dictadura castrista i ansiosos per disfrutar d'una llibertat que no tenen. Els seus principals objectius estan resumits en la seua acta fundacional i són els següents:

- 1.- **Diàleg Nacional** entre cubans de tots els llocs, on participen tots els sectors del poble cubà, incloent als cubans exiliats per culpa del Dictador Castro.
- 2.- **Alliberament de tots els presos polítics** i la fi de qualsevol tipus de represalies contra aquells que denuncien injustícies i proposen canvis pacífics a Cuba.
- 3.- **Obertura per part del govern** per a fer efectiu i creïble este procés de reunificació nacional i de camí cap a la democràcia autèntica.
- 4.- **Compromís amb les mesures socials** que eviten qualsevol tipus de conflicte o guerra civil. Una política sense intervenció estrangera inacceptable per a tots els ciutadans de Cuba.
- 5.- **Realització d'un plesbicit** per a que el poble, amb llibertat, trie quin és el camí que vol seguir en un futur.

QUI ÉS OSWALDO PAYÁ ??

Oswaldo Payá és un cubà compromés amb la llibertat del seu poble i que afronta la lluita contra el dictador fidel Castro des d'una òptica cristiana i d'amor cap a tots els germans cubans.

No dixa fóra del debat cap tema d'interés per a la ciutadania, des de la forma d'estat, drets i garanties fonamentals, sistema electoral, ordre públic, forces armades, benestar social, transports, dalut, família i educació.

També planteja la llibertat d'empresa, expressió i associació i promou la reconciliació nacional, l'amnistia política i l'abolició de la pena de mort. Així mateix demana un govern transitori integrat per cubans de dins i fóra de l'Illa.

Oswaldo Payá és també el fundador del “Projecte varela” que ha rebut el suport de 25.000 cubans de dins de Cuba que han desafiat al dictador i han signat un document a favor de la democràcia cubana.

Per tots estos anys de lluita el Parlament Europeu li va concedir l'any 2.003 el premi Sajarov que cada any otorga a una persona o col·lectiu que lluita per la democràcia i els drets humans.

Des de NNGG del PP de Vinaròs ens unim a les seues reivindicacions i demanem una **Cuba democràtica JA;**

UNA EXPERIÈNCIA: OSWALDO PAYÁ. Líder de l'oposició interna a Cuba

Desde 1988 antes de la caída del muro de Berlín, fundamos, aquí en Cuba, el Movimiento Cristiano Liberación, inspirado en los valores del Evangelio y el humanismo cristiano. Es un movimiento no confesional, que incluye a cubanos creyentes y no creyentes y de todas las experiencias.

Muchos preguntan, ¿por qué Liberación? La respuesta esta mas allá de categorías políticas. Por que el totalitarismo comunista, como todos los totalitarismos, no sólo se adueña del poder político, como tiranía cerrada y anula todos los derechos civiles y políticos, sino porque se adueña y controla toda la vida económica, de todas las dimensiones de la sociedad y trata de adueñarse de la persona misma. Es de hecho, una forma de esclavitud, que en Cuba ha establecido una cultura del miedo. Todas las instituciones y todas las funciones del Estado y las que en la normalidad pudieran llamarse públicas, están planificadas de tal manera que forman parte de un gran mecanismo de control de las personas, las familias, los trabajadores, los estudiantes, los artistas, de todos. Excepto las iglesias y los movimientos opositores, que aunque vigilados y con muchas restricciones o persecuciones mantienen su independencia, a pesar de las injerencias y los mecanismos coercitivos que el régimen les aplica.

Esta realidad puede ser presentado como revolución o socialismo, pero nadie mínimamente honesto se atreve a decir que en Cuba hay libertad y democracia. Ningún pueblo escoge un régimen si derechos.

Un gran mito es de la justicia social en mi país. Mi abuelo llevo a Cuba, desde Alicante donde aun vive mi familia, a principios de la década de los veinte. Vendió periódicos, limpio zapatos, y ya en la década de los 30 tenía un negocio en el que trabajaba toda la familia de sol a sol, pero que les permitía vivir dignamente y progresar. La "revolución", como a todos los cubanos e inmigrantes españoles, le despojo de su pequeño negocio. En Cuba habían entonces desigualdades y una dictadura política(aunque nunca con los controles totalitarios que tienen la actual) pero muchos que desconocen la realidad y la historia de Cuba, piensan que nuestro país estaba en un niveles socio económico muy inferior al que en realidad tenia. Las estadística y la memoria de los mayores dicen que en muchos aspectos comparada con algunos países de Europa y la mayoría de los países latinoamericanos , Cuba tenía índices superiores. Pero los cubanos querían cambios para eliminar las corrupciones, las desigualdades y la dictadura, pero jamás hubiesen escogido un régimen comunista que negando sus raíces cristianas ,su cultura y los derechos de sus ciudadanos estableciera u poder por encima de las personas y del pueblo, para que en resumen seamos una sociedad llena de desigualdades donde una minoría rica tiene todos los poderes y privilegios y la mayoría vive oprimida en la pobreza.

Muchos mitos hay sobre Cuba, muchas predicciones sobre su futuro, pero hasta ahora los ciudadanos no han tenido la oportunidad de expresarse.

Nuestro movimiento ha trabajado por la reconciliación nacional, para superar el odio y los rencores que producen las injusticias y el miedo. Pero trabaja también para superar esas injusticias y esta cultura del miedo que mantiene amordazados a los ciudadanos y con restricciones que serían increíbles o inaceptables para quienes viven en un sistema democrático por imperfecto que este sea.

Para nosotros los cubanos es un insulto y una agresión el apoyo y la justificación que algunos en Europa, especialmente en España otorgan al orden sin derechos que oprime a todos en Cuba. Es como si nos consideraran menos humanos y mientras enarbolan banderas rojas y dan vivas Cuba socialista, disfrutan de la democracia, apoyan un régimen que niega todos los derechos que ellos tienen en su propio país. A veces me pregunto ¿ Si es que si estos pudieran, también establecerían en su país un orden sin derecho bajo esas mismas banderas?

Yo creo que si.

Pero las voces del solidaridad de los que creen en la libertad, la justicia social, los derechos y la democracia para todos los pueblos, apenas se escuchan. ¿ Son mas lentos o menos sensibles? No lo creo. Pero si creo que se dejan tomar la iniciativa por los que defienden la mentira , sin saber que por ese camino pueden llegar, aunque ahora les parezca imposible, a ser víctimas del régimen de la mentira. Cuando se cae en sus redes muy difícil salir, pues todos los derechos que disfrutan o reclaman, estas fuerzas de la mentira, los suprimen en poco tiempo, cuando tienen la oportunidad y toman a los pueblos desprevenidos.

En el años 2002 presentamos ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, aquí en Cuba , una petición apoyada en la Constitución, para que se realice un Referendo y los cubanos decidan sobre cambios para que se les garanticen la libertad de expresión, la de asociación, el derecho atener sus propios negocios, la liberación de los prisioneros políticos pacíficos y elecciones libres. Un camino "de La Ley a La Ley". La Constitución dice que para presentar un proyecto de ley deben apoyarlo 10000 electores. Nosotros presentamos las firmas y los datos de 11020 electores en may del 2002. El régimen unos meses después en marzo del 2003, detuvo y juzgo en juicios sumarios a la mayoría de los impulsores de este Proyecto legal llamado Proyecto Varela. Los condenó a penas de hasta 28 años sólo por ejercer este derecho constitucional y pedir cambios democráticos. En Octubre del 2003 presentamos 14384 nuevas firmas en apoyo al Proyecto Varela. También convocamos a los ciudadanos para que ellos mismos ofrezcan sus opiniones sobre la transición y señalen el camino hacia ese futuro. Este el Diálogo Nacional, entre cubanos, sin injerencia ni intervención extranjera. Actualmente la represión es mayor que nunca antes por métodos verdaderamente inhumanos y empleando todo el diseño de terror con que cuenta este régimen.

Sin embargo muchos ciudadanos siguen firmando el Proyecto Varela desafiando las represalias. El movimiento Cristiano Liberación trabaja, aun bajo la persecución sembrando la esperanza y señalando el camino no violento para lograr los cambios hacia la democracia.

¿se levantarán en otros pises y allí en España nuevas voces solidarias para apoyar esta campaña por la liberación de los prisioneros políticos pacíficos, los derechos humanos y la democracia en Cuba?

PERQUÈ ENS AGRADA L'ESTATUT VALENCIÀ**ARTICLE 1.-**

El poble valencià, històricament organitzat com a regne de València, es constituïx en Comunitat Autònoma, dins de la unitat de la nació espanyola, com a expressió de la seua identitat diferenciada com a nacionalitat històrica i en l'exercici del dret d'autogovern que la Constitució reconeix a tota nacionalitat, amb la denominació de Comunitat Valenciana.

ARTICLE 6.-

1. La llengua pròpia de la Comunitat Valenciana és el valencià.
2. L'idioma valencià és l'oficial a la Comunitat Valenciana, a l'igual que ho és el castellà, que es l'idioma de l'Estat. Tots tenen dret a conèixer-los i a usar-los i a rebre l'ensenyament de, i en, l'idioma valencià.

ARTICLE 56.-

Per Llei de les Corts aprovada per majoria de tres quintes parts, es crearà el Consell de l'Audiovisual de la Comunitat valenciana que vetlarà pel respecte dels drets, llibertats i valors constitucionals i estatutaris en l'pambit de la comunicació i els mitjans audiovisuals a la comunitat Valenciana.

ARTICLE 67.-

1. El finançament de la Generalitat es basa en els principis d'autonomia, suficiència i solidaritat.
2. En l'exercici de les seues competències financeres, la Generalitat vetlarà per l'equilibri territorial dins de la Comunitat Valenciana i per la realització interna del principi de solidaritat.
3. La Generalitat gaudirà del mateix tractament fiscal que la legislació establisca per a l'Estat.

PERQUÈ NO ENS AGRADA L'ESTATUT CATALÀ**ARTICLE 1.-**

Catalunya és una nació.

ARTICLE 3.-

Catalunya té en la Unió Europea el seu espai polític i geogràfic de referència i incorpora els valors, els principis i les obligacions que deriven del fet de formar part de la mateixa.

ARTICLE 6.-

El català és la llengua d'ús normal i preferent de totes les administracions públiques a catalunya i és la utilitzada com a vehicular i d'aprenentatge en l'ensenyament.

ARTICLE 54.-

La Generalitat i la resta de poders públics vetllaran per el coneiximent i el manteniment de la memòria històrica de Catalunya com a patrimoni col·lectiu que atestigua la resistència i la lluita per les llibertats democràtiques i els drets nacionals.

ARTICLE 180.-

La Generalitat escollirà a membres del tribunal Constitucional i del Consell General del Poder Judicial.

ARTICLE 203.-

La Generalitat disposa d'unes finances autònomes i dels recursos financers suficients per fer front a l'adequat exercici del seu autogovern.

L'OPINIÓ: **SERAFÍN CASTELLANO**. Portaveu del PP a les Corts Valencianes.

En pleno debate nacional sobre el modelo territorial llegó la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana al Congreso de los Diputados. Pocas semanas después lo hizo la reforma del Estatuto Catalán. Una y otra reforma son antagónicas y nada tienen que ver la una con la otra. Mientras que nuestra reforma ha pasado el trámite de la toma en consideración con el voto a favor de la inmensa mayoría de los representantes del pueblo español (solo Izquierda Verde votó en contra y solo ERC se abstuvo) la reforma del Estatuto Catalán está generando una crispación de la vida política sin precedentes y alzando voces en contra incluso dentro del propio PSOE en boca de destacados dirigentes como Ibarra, Chaves, Guerra,...

El éxito de nuestra reforma ha sido el proceso ejemplar con el que se consiguió aprobarla en las Cortes Valencianas y que seguro será el que seguirá también en las Cortes Generales. Nuestro proceso ha sido siempre el del consenso entre los dos partidos mayoritarios en la Comunidad Valenciana y en España y el del más escrupuloso respeto a los límites constitucionales y al ordenamiento jurídico español. Y con esas premisas hemos conseguido sacar adelante una reforma ambiciosa, con grandes beneficios sociales para los valencianos, con un gran avance en nuestro autogobierno y con enormes dosis de valencianismo político.

En todo sistema democrático que se precie de serlo es fundamental e indispensable acatar y respetar las reglas del juego y, en nuestro caso, las reglas están marcadas en la Constitución Española de 1978 que todos los españoles nos dimos. De esta Constitución emanaron los Estatutos de Autonomía y en ella deben basarse la reforma de los mismos. Lo contrario, es decir, reformar la Constitución a través de la reforma de los Estatutos, sería un auténtico contra sentido y una barbaridad jurídica y política. Y eso es lo que parecen pretender reformas como la catalana y eso es lo que pretenden evitar reformas como la valenciana.

Están recogidos en la Constitución Española dos principios fundamentales como son el de igualdad y el de solidaridad territorial que forman parte, como no podía ser de otra manera, de la base de la reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana. Nuestra reforma aspira a que no haya Comunidades de primera y de segunda, ni privilegios de unas sobre otras y al mismo tiempo recoge el principio de solidaridad con artículos tan importantes para los valencianos como es el del derecho al agua suficiente y de calidad.

Frente a esta potenciación de nuestra Constitución y sus principios que se desprende de nuestro Estatuto, la reforma catalana aboga por vulnerarla y quebrantarla. Pretendiendo mantener las desigualdades, fomentar sus privilegios sobre el resto de autonomías y romper el principio de solidaridad.

Por eso, los valencianos tenemos que sentirnos orgullosos del trabajo que hemos hecho. Hemos colocado a nuestra Comunidad en la primera línea de la política nacional dando ejemplo de ambición política dentro del orden constitucional y alcanzando el consenso del PP y del PSOE, en un momento en el que desde otras Comunidades se está pretendiendo romper con el Estado de las Autonomías que tantos beneficios ha aportado a la sociedad española y que nos ha permitido crecer y prosperar en perfecta convivencia.

Así, podemos decir con la cabeza bien alta que nuestra reforma del Estatuto es buena para la Comunidad Valenciana porque es buena para España y viceversa. En ella conseguimos profundizar en nuestro autogobierno, potenciar nuestras señas de identidad, recuperar nuestro derecho civil y foral, consolidar los derechos sociales de los valencianos así como garantizar que a nivel competencial nuestra Comunidad siempre estará al mismo nivel que las demás y que no haya desigualdades, ni discriminaciones en esta materia. Y todo esto lo conseguimos desde el respeto a la Constitución y con el máximo consenso lo que la convierte en un ejemplo y modelo a seguir. No es casualidad que a nuestro proceso de reforma se le haya venido denominando en el resto de España como "la vía valenciana".

En este sentido, no puedo concluir sin reflexionar sobre algo que sin duda es la demostración del verdadero talante, no del que pregonan pero no practica el PSOE, sino el de los hechos. En la Comunidad Valenciana el Partido Popular que gobierna con mayoría absoluta ha sido capaz de llegar a un acuerdo con el PSPV para sacar adelante un Estatuto en el que se vean reflejados todos los valencianos (aunque no ha sido el único acuerdo al que hemos conseguido llegar con la oposición, sí puede contarse como el más importante). Este es un dato que demuestra que el auténtico partido del diálogo y el consenso es el Partido Popular. El PSOE aun no ha demostrado en ningún lugar de los que gobierna que puede llegar a acuerdos con el Partido Popular, algo básico sobre todo cuando hablamos de temas de Estado y de Comunidad.

L'OPINIÓ: **ALEIX VIDAL-QUADRAS**. Vice-President del Parlament Europeu

La estrategia nacionalista, con la colaboración inestimable del dadivoso Zapatero, ha dado su fruto y el círculo se ha cerrado. Se cocina un Estatuto indigerible, se sirve ardiendo, el Consultivo lo enfría un poco y proporciona el alka seltzer, y todos a atracarse en el festín secesionista. Para colmo, parece ser que ahora ni siquiera el apretón de manos del 30 de septiembre tiene validez, y no habrá unidad de acción catalana en la negociación del Estatuto en Madrid.

Las últimas noticias llegan desde Ferraz con un Pepiño Blanco ante los focos presentando los puntos del Estatut que el Partido Socialista enmendará para hacerlo constitucional. El nuevo proyecto de Estatuto es más que inconstitucional, es venenosa y arteramente anticonstitucional, muy a pesar de las conclusiones socialistas en las que se nos anuncia que *"la solución es posible"*. Y continúa: *"A veces, la supresión de una palabra o la modificación de un término permite restablecer la constitucionalidad de muchos preceptos"*.

La inconstitucionalidad puede derivar de una interpretación errónea de la Constitución, que sin mala intención, conduzca a desbordarla en un precepto específico. La anticonstitucionalidad, que es lo que practica el tripartito, es algo diferente, es la voluntad maligna y corrosiva de destruir nuestra Ley fundamental, de demoler el pilar de nuestra paz civil, de nuestro progreso y de nuestra supervivencia como sociedad integrada y solidaria. No es lo mismo derrapar de buena fe en una curva de la Constitución que colocarse a sabiendas contra ella, como hacen Maragall y sus socios secesionistas.

Al contrario de lo que pretenden hacernos creer la solución no pasa por disfrazar la definición de Cataluña como nación. En el prólogo del nuevo Estatuto, en efecto, se dan las claves conceptuales de los doscientos veintisiete artículos que siguen y si bien los preámbulos están desprovistos de poder normativo, sí lo tienen orientador e interpretativo.

A partir del prólogo, le sigue la financiación tipo cupo, el blindaje de las competencias, la bilateralidad, el troceamiento de la Administración de justicia, la primacía del derecho catalán sobre el del Estado, el sometimiento del Estado a la Generalitat en los ámbitos internacional y comunitario, la obligatoriedad del conocimiento del catalán y demás vicios flagrantes de inconstitucionalidad que, sin embargo, adquieren perfecto sentido después de que el artículo primero, debidamente ilustrado en el preámbulo, haya alumbrado una nación catalana soberana escindida de la española.

Los nacionalistas han percibido la oportunidad que se les presenta con un Gobierno central débil e intelectualmente desarmado, cuya única obsesión es conseguir el aislamiento del Partido Popular. Sólo una reacción enérgica y ampliamente mayoritaria de la sociedad española podrá salvar la Constitución de 1978 y sus ideales de libertad, igualdad y solidaridad, hoy gravemente amenazadas por la ofensiva secesionista.

CONCURS NOVES MIRADES 2005

Quan encara queda un mes per a decidir quina ha estat la fotografia guanyadora de l'edició d'este any del concurs de fotografia digital Noves Mirades 2005, són moltes les persones que ja estan realitzant el seu vot a la web del Partit Popular de Vinaròs (<http://ppvinaros.maestrat.net>).

Per ara este és el resultat provisional:

CLASSIFICACIÓ FINS AL MOMENT

FOTO	PUNTS	TITOL DE LA FOTO
34	21	Estructures o escultures urbanes
33	19	Mera fantàstica
43	11	Dios mío no me abandones
31	7	Alcalde o regidor?
53	4	Vinaròs victorios
35	3	Solitud
30	3	Primavera
58	2	Comiat amb desesperança

En el proper número del mes de desembre s'anunciarà oficialment quina ha estat la fotografia més votada per tots.

SENTÈNCIA DEL TSJCV CONTRA L'AJUNTAMENT PÉL TEMA DE LA MERA

Que estimamos el recurso contencioso-administrativo de protección de los derechos fundamentales de la persona interpuesto por D. Jacinto Moliner Meseguer, concejal del Ayuntamiento de Vinaròs contra el decreto del Alcalde del Ayuntamiento de Vinaròs de 30 de marzo yde 2005 de convocatoria de sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento y contra el Pleno subsiguiente de 31 de marzo de 2005, y ANULAMOS tanto el decreto del Alcalde de 30 de marzo de 2005 como el Pleno subsiguiente de 31 de marzo de 2005 **POR VULNERAR EL ART. 23 DE LA CONSTITUCIÓN;** sin imposición de costas.

NOVES GENERACIONS DEL PARTIT POPULAR DE VINARÒS

Web: <http://ppvinaros.maestrat.net/nngg>

E-mail: nngg@ppvinaros.maestrat.net

Subscriu-te a **AIRE FRESC**, envia'ns un mail i cada mes el rebràs al teu correu electrònic o bé descarrega-te'l de la web del Partit Popular de Vinaròs.